



MIGUEL ÁNGEL YUNES Senador suplente del PAN

'No hubo acuerdo ni amago ni nada'

Cuestionado por el voto de su hijo a favor de la reforma judicial en el Senado, el aún legislador panista asegura que avalaron la propuesta de Morena por iniciativa propia, tras estudiarla 'durante varios días'

MAYOLO LÓPEZ

Miguel Ángel Yunes Linares aseguró que en la decisión que llevó a que su hijo del mismo nombre respaldara como senador la reforma al Poder Judicial no hubo amago ni presión del Gobierno.

"Yo no me doblo, no soy una persona que admita ese tipo de cosas. Te puedo decir que nadie nos ha amagado y obligado a nada. Lo dijo el Presidente (López Obrador) con toda claridad: no hubo negociación ni acuerdo ni amago ni nada.

"Fue una decisión totalmente libre. No sé por qué se quiere cuestionar la libertad de las personas. No, aquí en este caso Miguel decidió votar a favor. Si hubiera habido algo en el sentido que tú dices, seguramente hubiéramos salido a denunciarlo", sostuvo.

En entrevista telefónica, el ex Gobernador veracruzano culpó a Marko Cortés, dirigente del PAN, de haber ordenado la expulsión de ambos de las filas del partido, pero auguró que quedará "en ridículo" después de que la Sala Superior del Tribunal Electoral federal intervenga y eche para atrás la resolución que adoptó la víspera el blanquiazul.

Asimismo, desmintió la versión de que el Gobierno de Estados Unidos les había cancelado las visas a su hijo y a él.

¿Qué panorama tiene de la situación que se generó a raíz de la sesión del martes en el Senado?

Lo que veo es que el debate continúa, como es normal. La reforma seguramente se promulgará en los próximos días; ya ha sido convocado el Congreso a sesionar, que es la parte final del proceso después de haber sido aprobado ya por el Congreso de la Unión y las legislaturas

locales, y entiendo que después vendrá una etapa de estabilización.

Veo y me da mucho gusto que la Suprema Corte reanudaré sesiones, y considero que va a llegar el momento en que esto se establezca y que se inicien los procedimientos establecidos en la reforma constitucional.

¿Y por lo que atañe a Yunes hijo y a Yunes padre?

Obviamente, Miguel, titular de la senaduría, él obviamente continuará en el Senado de la República y su papá continuará dedicado a trabajar en otras cosas.

La Comisión Permanente del PAN determinó (el miércoles) la expulsión de ustedes dos.

No, no es la expulsión: es el inicio del procedimiento que está establecido en los estatutos del PAN (aquí tengo los artículos de los estatutos: 128 y 129, donde se establece claramente que hay un procedimiento que se debe seguir), pero estoy seguro de que no tendrán ningún éxito.

Lo que quieren hacer, no es quitarnos la militancia del PAN. Tenemos 20 años de militantes: lo que quieren hacer es restringir las libertades, y esto es terrible. Nuestra lucha no va a ser por seguir militando nada más. Va a ser por luchar



por la libertad de las personas y de los parlamentarios y a no ser obligados a no hacer nada. Es una locura querer restringir libertades que están en la Constitución y en los principios de doctrina del PAN.

El primer principio del PAN es “Persona y libertad”, así se llama. Yo estoy totalmente seguro de que en el proceso jurídico que va a derivar de todo esto, que va a llegar al Tribunal Electoral, no sólo les vamos a ganar, los vamos a dejar en ridículo. Y te voy a decir por qué: este es un tema resuelto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Y la Suprema Corte ha dejado claro que ningún partido puede intervenir en la vida parlamentaria y en la libertad de los ciudadanos.

La Corte dice que los partidos políticos, en su ámbito sancionador, se encuentran condicionados a seguir su actuación conforme a los mandatos jurídicos establecidos en la Constitución federal, sin que tengan atribuciones para someter a procedimiento sancionador a



LOS DICHS DE YUNES

los legisladores por actuaciones en beneficio de su actividad parlamentaria.

Y aquí está con más claridad: si bien un partido sigue manteniendo un vínculo con los legisladores que en su momento postuló, tal relación no genera facultades jurídicas de intromisión en las actividades estrictamente parlamentarias o bien, en actuaciones de los grupos legislativos, punto.

Y esta resolución la ha tomado la Sala Superior, reiterando que el PAN no tienen facultades para expulsar a nadie como consecuencia de un voto en contra de una deliberación parlamentaria. Esto es una tontería: es muy grave que el PAN, que siempre ha dicho que lucha por la democracia, la libertad y la dignidad humana, hoy quiera limitar la libertad de los legisladores. Tú imagínate que llegara Marko Cortés y que dijera: “aquí traigo 22 votos, estos son mis votos”, como si fuera un consejo de administración de una empresa. Hay un grupo, pero

esos parlamentarios tienen la libertad para opinar. Y no fue Miguel nada más: fueron 86 los que votaron la reforma.

Y me preocupa que el PAN, como consecuencia de esa resolución libre, basada en su derecho, lo quiera expulsar. También iniciaron un procedimiento para expulsar a una diputada de Oaxaca, ¿con qué derecho? ¿En dónde dice que los legisladores deben votar como Marko Cortés lo determine? Marko Cortés lo que debió haber hecho es tratar de convencer a los mexicanos de que votaran por el PAN. Es una falta de respeto a los legisladores y al pueblo.

La decisión está amparada en lo que se establece en los estatutos: que si un militante respalda a otro partido, es motivo de expulsión.

Pero no es así. En este caso no ha habido respaldo de un militante a otro partido. Hubo un voto en favor de una iniciativa, que es totalmente distinto. Lo que dice el artículo 128 es que un



militante puede ser expulsado cuando se afilie a otro partido o es candidato por otro partido, cuando apoya a otro partido en una elección, y aquí hubo una decisión parlamentaria donde nadie puede ser obligado.

¿Y tiene sentido que tanto su hijo como usted intenten seguir militando en el PAN, donde son repudiados?

Perdóname, pero rechazo y repudio lo que tú dices: no somos repudiados en el PAN. Hay millones de personas en el PAN que están en desacuerdo con que se quiera restringir la libertad, porque son personas que creen en los principios de doctrina.

No, lo que ha habido es un rechazo de Marko Cortés porque quería imponer un voto en contra de una iniciativa simplemente porque él quería imponerlo. No hay repudio de los panistas, hay repudio de Marko Cortés, y le respondimos con toda precisión, con el voto que Miguel dio, con el posicionamiento en la tribuna y con el posicionamiento mío.

No hay que confundir al PAN con Marko Cortés. Marko Cortés ya se va.

Lo que se ha ventilado en la opinión pública, que recibieron presiones y amagos del Gobierno, a través de Adán Augusto López, que se acercó a ustedes para amagarlos con el empleo de carpetas de investigación...

Yo no me doblo, no soy una persona que admita ese tipo de cosas. Te puedo decir que nadie nos ha amagado y obligado a nada. Lo dijo el Presidente con toda claridad: no hubo negociación ni acuerdo ni amago ni nada.

Fue una decisión totalmente libre. No sé por qué se quiere cuestionar la libertad de las personas. No, aquí en este caso Miguel decidió votar a favor. Si hubiera habido algo en el sentido que tú dices, seguramente hubiéramos salido a denunciarlo. No hubo absolutamente nada.

¿Qué va a pasar en la próxima sesión del Senado? ¿Dónde podría sentarse su hijo?

Pues en algún escaño, él irá a la sesión y se sentará donde le asignen su lugar.

La gente que asistió a la sesión del martes se quedó con las ganas de conocer cuál sería el sentido de su voto en caso de que usted hubiera votado.

Exactamente en el mismo sentido del posicionamiento y del voto de Miguel. Obviamente en el mismo sentido, porque la iniciativa la estudiamos durante varios días,



y Miguel me dijo: “Voy a votar en favor”, y coincidido plenamente. Hubiera votado exactamente igual.

La semana pasada, con el resto de la bancada del PAN, su hijo cantó un voto en contra.

No, perdóname, no fue así: Marko Cortés pidió a los senadores del PAN que fueran ante organizaciones de la sociedad civil a tratar de que él quedara bien comprometiendo un voto en presencia y voto en contra.

Las cosas no deben ser así. Nunca convocaron a una reunión para analizar el dictamen y decir estamos en pro y contra. Simplemente, “vamos a oponernos en sistema”, y precisamente eso es lo que Miguel no quiere.

En esta nueva tesitura, ¿qué opina del Presidente López Obrador y de Morena?

Es que el tema no es ese, el tema de hoy es la reforma judicial. Yo no me voy a meter en eso. No tengo por qué meterme en un tema de hace ocho años, ¿para qué?

Le interesaría militar en otro partido? ¿Quiere seguir militando en el PAN?

Claro: yo soy militante en el PAN desde hace 20 años. No hay ninguna razón para que nos expulsen, que

nos ofendan y que nos llamen como nos han llamado. No sólo les vamos a ganar. Vamos a dejar en ridículo a Marko Cortés.

La Comisión Permanente del PAN instruye a la Comisión de Orden y Disciplina a que haga el procedimiento necesario, pero seguramente desembocará en la expulsión. ¿Entonces, va a recurrir ante la Sala Superior?

Yo confío en que la comisión que se encargue de este tema, analice los argumentos. Yo no podría decir que necesariamente va a terminar en la expulsión.

Esta decisión, ¿se la atribuye a Marko Cortés?

Claro. Sin conocer el sentido de voto de Miguel y cobardemente, antes de que llegáramos al Senado, nos ofendió y dijo una bola de tonterías.

¿Es cierto que les suspendieron la visa para Estados Unidos?

Es una locura. Miguel acaba de estar en una clínica en Estados Unidos, Fernando (su otro hijo) acaba de estar en Estados Unidos en un tema de salud, punto. Mentira que a nadie le hayan cancelado la visa. Dijeron que había una grabación, ya la escuché y me dio risa.



/// No sé por qué se quiere cuestionar la libertad de las personas. Miguel decidió votar a favor (de la reforma). Si hubiera habido (presiones) seguramente hubiéramos salido a denunciarlo”.

/// No somos repudiados en el PAN. Hay millones de personas en el PAN que están en desacuerdo con que se quiera restringir la libertad, personas que creen en los principios de doctrina”.

ENTREVISTA

Fernando Yunes Márquez, ex senador del PAN

/// Es totalmente falso que me hayan cancelado la visa. En este momento me encuentro en Estados Unidos atendiendo un compromiso familiar”.